



## Nuevos datos sobre Garci Rodríguez de Montalvo. Otra vuelta de tuerca a la biografía del refundidor del *Amadís de Gaula*

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
I.E.S. Valle del Cidacos — Calahorra (La Rioja)

### RESUMEN:

Este estudio da a conocer diversos datos de la biografía de Garci Rodríguez de Montalvo relativos a sus padres, a su hijo mayor, a su matrimonio, así como diversos pleitos que se conservan en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid. Dichas aportaciones documentales permiten tener un mejor conocimiento del refundidor del *Amadís de Gaula*.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, biografía, documentos.

### ABSTRACT:

This study provides various data from the biography of Garci Rodríguez de Montalvo of great interest, relating to his parents, his eldest son, his marriage, as well as various lawsuits that are preserved in the archives of the Real Chancillería de Valladolid. These documentary contributions allow us to have a better knowledge of the refounder of *Amadís de Gaula*.

KEY WORDS: Sixteenth Century, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, biography, documents.

---

### 1.- Cuestiones previas

No son, por desgracia, muchos los datos que conocemos del refundidor del *Amadís de Gaula* y creador de las *Sergas de Esplandián*. Sabemos que pudo nacer a finales del reinado de Juan II de Castilla y que sobre 1505 ya estaba muerto, según Narciso Alonso Cortés (1933, 438-439). Conocemos su linaje, Pollino, de Medina del Campo. En sus obras, dice que era regidor de dicha localidad (según el prólogo al *Amadís*, «regidor de la noble villa de Medina del Campo») y, en efecto, este dato está documentado en los archivos locales

(Sales, 1999). También sospechamos que pudo intervenir en las guerras de Granada, según un padrón realizado en la época de los Reyes Católicos en la «cuadrilla de San Juan e Santiago», donde aparece con la condición de «regidor, hidalgo» y el nombre de García Rodríguez de Montalvo (Rodríguez, 1903-1904: 753).

Según una discutida documentación, localizada hace tiempo, pudo intervenir en un matrimonio secreto, entre Rodrigo de Mendoza y María de Fonseca (Avalle-Arce, 1989). Dicha boda irritó a la reina Isabel y a los padres de los novios. Parece que la reina se vengó de contrayentes y *facilitadores*. Para Avalle-Arce, tal hecho ilumina algunos pasajes de las *Sergas de Esplandián*. Bien es cierto que, quizás, el interviniente fuera su homónimo sobrino, quedando a estas alturas tal atribución en un interrogante. Y dudoso es también que el famoso cuadro que se conserva, pintado por Pedro Machuca, en el museo del Prado, represente al autor del *Amadís*. Para Martí de Riquer, la identidad de dicho cuadro no ofrece dudas: se trataría, según su opinión, del descubridor y conquistador en América, el homónimo nieto de nuestro escritor (1968: 74 tomo I).

Según un documento que se halló en la Real Chancillería de Valladolid, como ya he indicado, se le da por muerto en 1505, señalándose en el mismo que tuvo tres hijos varones, de nombres Pedro Vaca, Francisco Vaca y Juan Vaca Montalvo.

Nicasio Salvador da el dato de sus ascendientes. Según el investigador,

sabemos que fue hijo de Johan Gutiérrez de Medina, el cual había sido «recaudador del rey don Johan de Navarra», de quien había recibido para su mantenimiento, al menos desde 1453, una «merçet» anual de 21.565 maravedíes que, a su muerte, se traspasó a medias a sus hijos García de Montalvo (nombre con que el autor aparece en otros lugares) y Juan Gutiérrez (Salvador, 2010: 249).

Ofrece Nicasio Salvador el dato del nombre de su madre, Beatriz de Bobadilla y Daza. Y establece que, muy probablemente, su padre pudo vivir en Navarra y Aragón, donde quizás naciera Garci Rodríguez de Montalvo, y «donde, por la actividad de Juan Gutiérrez, pudo tener un primer contacto con el infante don Fernando, futuro Rey Católico, nacido en Sos, el 10 de marzo de 1452» (Salvador, 2010: 251).

Las investigaciones realizadas en el archivo de Medina del Campo lo sitúan como regidor de la localidad, al menos desde 1476 y hasta probablemente el final de sus días. En cualquier caso, Medina del Campo es un lugar muy importante dentro de Castilla por varias razones. En primer lugar, por situarse en ella las famosas ferias que atrajeron un gran capital económico y humano y le dieron un porte comercial muy relevante (Espejo, 2003). Allí se radicaron genoveses y otros extranjeros a causa del movimiento de mercaderías, del intenso tráfico mercantil y de la oportunidad de negocios. Medina del Campo se convirtió en la ciudad más importante de Castilla a este respecto. Y, además, como realengo, la reina Isabel acostumbraba a visitar con cierta frecuencia la localidad, a la que amadrinó convirtiendo las ferias de Medina en las únicas del reino (Blanco, 1994). Ello atrajo una intensa relación entre algunos medinenses y el poder real, tanto con la reina Isabel como, ya antes de su reinado, con algunos de sus predecesores. En la ciudad, por ejemplo, hizo testamento la propia Isabel I y en ella residió, durante un tiempo, Cristóbal Colón tras uno de sus viajes a las Indias.

Ser, por tanto, regidor de Medina del Campo era un cargo de cierta relevancia por la prosperidad económica y social y por su relación con el poder regio. Sabemos que son siete familias o linajes las que dirigen el destino político de ésta, entre ellas la de los Pollino, de que forma parte Garci Rodríguez de Montalvo. Según Nicasio Salvador:

la cúpula concejil la formaban siete personas, que debían probar poseer «bienes por valor, al menos, de 200.000 m[a]r[avedie]s», aunque el ansia de mando condujo, en ciertos momentos desde fines del siglo XV, a una variación en el número de regidores, al intentar distintos clanes acaparar mayor poder (Salvador, 2010: 276).

Dicho investigador sitúa a Garci Rodríguez como regidor de Medina, según ya he expresado, desde 1476 hasta al menos 1504. Considera, a este respecto, que el cargo, sancionado por los reyes, tenía carácter vitalicio. Y establece que

Montalvo poseía casas sobre el puente de San Miguel o de las Cadenas, en la Rúa y en «las cuatro calles»; y, en algunos momentos, compatibilizó su función de regidor con el desempeño de una escribanía de los pueblos de la Tierra de Medina en nombre de Gutierre de Cárdenas (Salvador, 2010: 279).

Entre los cometidos de los regidores de la familia Pollino y de la familia Mercado se encontraba, con carácter de exclusividad, mantener correo y comunicación entre la localidad y los reyes. No obstante, y a causa de ciertas denuncias, fueron amonestados y prevenidos con retirarles dicho encargo a partir de 1489, según señala Nicasio Salvador,

como consecuencia de las denuncias sobre irregularidades en el gobierno municipal que, desde 1487, venía presentando un sector enriquecido de la villa, suspicaz ante el poder afianzado de los linajes locales (Salvador, 2010: 279).

De este tenor es un documento que he localizado en el Archivo General de Simancas, una «Pesquisa para que los regidores citados de la villa de Medina del Campo, guarden el privilegio que tiene un hidalgo del linaje de Mercado y otro del linaje de Pollino, de llevar las mensajerías a los Reyes y a otras partes»<sup>1</sup>. Del mismo año —1489— es otra «Pesquisa sobre la ejecución que en bienes de los regidores de la mencionada villa de Medina del Campo hizo el licenciado Antonio Cornejo el año de 1487, por haber tomado aquellos bienes de los propios del concejo». Dicho documento se encuentra también en el Archivo General de Simancas<sup>2</sup>.

Durante el mismo año de 1489, se procede a realizar nuevas pesquisas contra los regidores de Medina a través de diversas órdenes; por ejemplo, a través de una «Carta prohibiendo a los mencionados regidores de la citada villa de Medina del Campo, cojan leña del término que se indica», que se encuentra depositada en el Archivo General de Simancas<sup>3</sup>. También, en el mismo archivo, una «Carta prohibiendo a los mencionados regidores que se aprovechen de los prometidos que se dan en las rentas del citado concejo de Medina del Campo»<sup>4</sup>. Una «Carta prohibiendo a los mencionados regidores meter vino o mosto en

1.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,419.

2.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,424.

3.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,422.

4.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,420.

la citada villa de Medina por ir contra sus Ordenanzas».<sup>5</sup> O una «Carta a petición de los vecinos de Medina del Campo para que los regidores no echen los ganados en una dehesa de yerba que está junto a la villa citada»<sup>6</sup>.

Pese a dichas pesquisas que señalo, y al férreo marcaje sobre los regidores, Nicasio Salvador documenta algunas misiones de correo encomendadas en la última década del siglo XV a Garci Rodríguez, lo que posibilitó la relación del escritor con la reina Isabel, de la que hará un elogio —como habitual solía ser en muchos escritos contemporáneos— en las *Sergas de Esplandián* a través de la maga Urganda, la cual recomienda a Isabel que continúe su lucha contra los moros.

Rafael M. Mérida Jiménez señala que, sin duda, Garci Rodríguez tuvo cierto trato con la reina y que su proyecto de ennoblecimiento del mundo caballeresco va de la mano de los elogios a los reyes embarcados en la contienda militar contra los moros. Además, se trataría, según Mérida, de un «apologeta de los Reyes Católicos» (Mérida, 1999: 193). Y ese aspecto no puede perderse por tanto de vista ni de su obra ni de su vida.

Parece, no obstante, que gran parte de su actividad la dedicó Garci Rodríguez a la regiduría medinense, cuestión que ha estudiado con detalle Emilio J. Sales Dasí (1999). Este estudioso señala que, en los documentos de Medina, comienza a aparecer a partir de 1500 García de Montalvo «el Mozo», para diferenciarlo de su tío el autor del *Amadís*, con el que coincide durante un tiempo como regidor. Por tanto, podemos considerar que, con gran probabilidad, el único García de Montalvo o García Rodríguez de Montalvo que aparece en los documentos del concejo de Medina antes de 1500 corresponde con carácter exclusivo a nuestro escritor. Señala también otro dato de relevancia Emilio J. Sales: «la tendencia de las actas del Concejo a citar a nuestro regidor “indistintamente [como] García de Montalvo y Garci Rodríguez de Montalvo”» (Sales, 1999: 130). Sabemos, por otra parte, que el joven sobrino de Garci Rodríguez, que tiene su mismo nombre, es hijo de su hermano Diego Ruiz de Montalvo, personaje importantísimo en su época. Por ello, no es descabellado considerar que Garci Rodríguez de Montalvo pudo también firmar y aparecer con el apellido Ruiz de su hermano y no Rodríguez. De hecho, el origen del nombre Ruiz y Rodríguez es el mismo, antiguo *Rodericus* latino.

En cualquier caso, según Sales,

Montalvo, miembro de la pequeña nobleza local de Medina del Campo, hermanado con el mundo de las armas, se pudo interesar por la fábula caballeresca persuadido de una simple fantasía literaria, pero es más probable que lo hiciera para reivindicar, a través de la ficción, la continuidad de un modelo social que le define, todavía, como integrante de una clase que lucha por mantenerse en el poder (Sales, 1999: 156).

5.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,423.

6.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,148903,90.

## 2.- Algunas circunstancias sobre su linaje familiar

Según ya he referido con anterioridad, Nicasio Salvador señala que la madre de Garci Rodríguez de Montalvo fue Beatriz de Bobadilla y Daza, «según un árbol genealógico del linaje de los Montalvo, copiado en la segunda mitad del siglo XVII y conservado en el Archivo de la Fundación Museo de las Ferias (caja 2, folio 88r)» (Salvador, 2010: 249). Sin embargo, creo que no es tal el nombre de su madre, homónima de la famosa marquesa de Moya, hija de Pedro de Bobadilla y Beatriz de Corral. En realidad, se trata de una descendiente de Martín Alfonso de Sousa a que se refiere *in extenso* la *Descripción genealógica y historial de la ilustre casa de Sousa* (S.A., 1770) y en cuyos datos coincide también Luis Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la Casa de Silva* (1685)<sup>7</sup>. Beatriz de Sousa, descendiente de dicho Martín Alfonso de Sousa, casó con un rico hombre de Coímbra, alcaide de la localidad y embajador de Portugal en Castilla, D. Alfonso Gómez de Silva. Tuvieron un hijo, de nombre Diego de Silva, que sirvió, tras vivir en Portugal, al rey Juan I. Casó con su prima Leonor de Sousa, hija del alcalde de Olivenza. Su hija única, María de Silva, casó con Juan Rodríguez Daza, guarda mayor del rey y señor de la casa de Daza. El sexto hijo, Juan Daza, fue alcaide del alcázar de Segovia, se casó con María Osorio, familiar del marqués de Villena, y con ella tuvo dos hijos y una hija, esta de nombre María de Bobadilla, «primera mujer de Juan Gutiérrez de Montalvo, señor de Serrada, cuyo hijo fue Diego Ruiz de Montalvo, señor de Serrada, corregidor de Toro, Segovia y Tordesillas, que casó con doña Leonor Beltrán» (S.A., 1770: 390). Este último es el señalado por todos como hermano de Garci Rodríguez de Montalvo, el poderoso Diego Ruiz de Montalvo. De manera que, si hacemos caso a la genealogía que acabo de reproducir, corroborada tanto desde el lado castellano como desde el portugués, nuestro escritor era de ascendencia portuguesa, hijo de María de Bobadilla, cuyos ascendientes, los Sousa, son del linaje del rey don Dionís —los Sousas Dionises—, durante cuyo reinado, según una vieja teoría, se compuso el primitivo *Amadís de Gaula*<sup>8</sup>.

Por otra parte, he localizado algunos datos de interés sobre el padre de Garci Rodríguez de Montalvo, D. Juan Rodríguez de Medina o Juan Rodríguez de Montalvo.

Hay, a este respecto, una cuestión hartamente confusa. Sabemos que, en diversas ediciones de sus obras, nuestro autor aparece hasta con tres apellidos diferentes: Rodríguez de Montalvo, Gutiérrez de Montalvo y Ordóñez de Montalvo. Se ha indicado que tal vez los dos últimos son erratas en la impresión. Sin embargo, creo que es muy probable que atendiera por los tres apellidos. De hecho, sabemos que el hermano de Garci aparece siempre como Diego Ruiz de Montalvo, aunque Ruiz y Rodríguez tienen una misma etimología (*Rodericus*). En el documentado trabajo de Ildefonso Rodríguez y Fernández sobre Medina del Campo, aparece siempre el autor del *Amadís* como «Ordóñez de Montalvo» y nunca como «Rodríguez de Montalvo». Y en su obra, el padre de nuestro escritor, padre

7.- Señala a este respecto que «Doña Constanza Daza, hermana del obispo de Córdoba, casó en Medina del Campo con Cristóbal de Bobadilla, y de ambos nació doña María de Bobadilla, primera mujer de Juan Gutiérrez de Montalvo [...]» (Salazar, 1685:586).

8.- J.M. Cacho propone a don Alfonso de Portugal, tal vez hermano bastardo del rey don Dionís, «como personaje novelesco que aparece en la obra y plantea por vez primera en la literatura española un problema de sumo interés. Un lector manifiesta en la propia creación su desacuerdo con la obra y obliga a conducir la novela por otros derroteros narrativos» (Cacho, 1979:12-13).

también de Diego Ruiz de Montalvo, hermano de Garci, aparece como Gutiérrez de Medina o Gutiérrez de Montalvo. Así lo señala también Nicasio Salvador, quien indica que el padre de nuestro escritor es Juan Gutiérrez de Montalvo, como ya he expresado con anterioridad (Salvador, 2010: 249).

Según el historiador Ildelfonso Rodríguez y Fernández, el linaje «de los Gutiérrez, de Montalvo, fue primero llamado Gutiérrez de Medina, Señores de Serrada y Peña de Esqueva» (Rodríguez, 1903-1904: 409). Que es el padre de Garci, supuesto que Diego Ruiz de Montalvo es también hijo de aquel y por tanto hermano del autor del *Amadís*, está muy claro porque siempre aparece como «señor de Serrada», título que heredará Diego Ruiz de Montalvo. Su origen parece que hemos de situarlo en Francia, desde donde llegó un ascendiente suyo al comienzo de la Reconquista en el año 760. Algunos estudios lo hacen pariente de Fernán González, una vez establecido dicho linaje en la Península<sup>9</sup>. En todo caso, se trata de un descendiente de Martín Gutier Montalvo y Ruiz de Medina, del linaje Pollino o Polino, que tuvo como hijos a Diego Ruiz de Medina, Juan Gutiérrez de Montalvo —padre de nuestro escritor—, Alonso Martínez de Montalvo y Gil Ruiz de Montalvo. Este último se casó con Ana Blázquez de Montalvo, su prima, padres a su vez de Francisco de Montalvo, secretario de Juan II, del doctor Alonso de Montalvo, jurisconsulto y de Juan de Montalvo de Arévalo, capitán de la Guardia Real. El hijo de este último, Juan de Arévalo y Montalvo será regidor perpetuo, contador de los Reyes Católicos y señor de Fuentes y Matilla<sup>10</sup>.

Pero en cuanto al padre del autor del *Amadís*, D. Juan Gutiérrez de Medina o de Montalvo —de las dos maneras aparece—, lo sitúo, en efecto, como señala Nicasio Salvador, al servicio del rey Juan II de Navarra. En la *Crónica del rey don Juan II* se da noticia de la participación de Juan Gutiérrez junto con el rey de Navarra en la entrega de La Mota «por trato» con Juan II de Castilla (Galíndez, 1779: 448). En efecto, tras tomar los navarros la fortaleza de la Mota en Medina del Campo, y en su nombre Juan Gutiérrez, padre de Garci Rodríguez, Rodrigo Alonso Rijón y Diego González, «secretario del rey de Navarra», «e otros hombres de poca manera» los cuales nombraron capitán de la fortaleza al francés «Mosén Remón Despés», contra el que no podían hacer nada por ser extranjero, llegaron a un trato de cesión de la fortaleza cuando, poco después, llegó el rey Juan II. Finalmente, se acordó que Juan Gutiérrez y el resto, hasta un total de 250 hombres sitiados, salieran por la puerta trasera mientras Juan II de Castilla entraba por la principal, aprobándose que no se les perseguiría. Queda, por tanto, claro que Juan Rodríguez de Medina sirvió al rey de Navarra frente al rey castellano.

En otro documento, lo volvemos a localizar en Peñafiel, localidad cercana a Medina del Campo, en medio del conflicto entre navarro-aragoneses y castellanos, junto a D. Pedro Girón, comendador de la orden de Calatrava y señor de Ureña, en los años cuarenta, concretamente en este caso en 1448.

Según Benjamín García Sanz, la villa de Peñafiel fue constante objeto de conflictos entre castellanos y navarros, de manera que el «21 de julio de 1448, el Príncipe de Asturias, dona a D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava, la Villa de Peñafiel» y, posteriormente,

9.- Véase: <http://www.solardearevalo.org/historia.html>. Consultado 11/03/2019.

10.- Véase: <http://www.solardearevalo.org/historia.html>. Consultado 11/03/2019.

el 15 de agosto del mismo año [1448] toma éste posesión de la Villa a través de su lugarteniente D. Juan Gutiérrez de Medina. Un año más tarde, D. Juan de Navarra, uno de los infantes de Aragón, aprueba y confirma la donación hecha (García, 1989: 26).

De manera que es muy probable que tres años antes se encontrara en la famosa primera batalla de Olmedo (1445) que dio lugar a la escritura de las *Coplas de la panadera* (Cáseda, 2019). No olvidemos un detalle importante: dicha batalla tuvo como origen el secuestro por el rey castellano, Juan II, de las rentas que venía percibiendo de Medina del Campo el rey de Navarra. Es muy probable que el encargado de dicho cobro dinerario de las exacciones fiscales de Medina del Campo fuera el padre de Garci Rodríguez de Montalvo, al servicio del rey navarro como cobrador.

Respecto a los hermanos de Garci Rodríguez de Montalvo, he localizado en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid a un contemporáneo suyo de la villa de Medina del Campo de nombre Hernán Rodríguez de Montalvo, que pleitea contra Blas Franco, de la misma localidad. La fecha, a finales del XV, el lugar y el nombre del individuo me llevan a pensar que se trata de un hermano de nuestro escritor<sup>11</sup>.

Puedo dar noticia de otro posible hermano, de nombre Gutierre Rodríguez de Montalvo, que aparece en una «Ejecutoria del pleito litigado por Gutierre Rodríguez de Montalvo con Cristóbal de Eván, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre honores y preeminencias», documento de la Real Chancillería de Valladolid<sup>12</sup>.

Sin embargo, del hermano que más datos conocemos es de Diego Ruiz de Montalvo, muy poderoso en su época, señor de Serrada, alcaide de la fortaleza de Logroño y propietario de otros títulos que le proporcionaron rentas jugosas. Estuvo casado con doña Leonor Beltrán y fue padre del homónimo de nuestro escritor, García de Montalvo o García Ruiz de Montalvo, regidor de Medina del Campo.

Sabemos que Garci Rodríguez de Montalvo tuvo tres hijos, de nombres Juan, Francisco y Pedro, los tres con el apellido Vaca, lo que me lleva a pensar que se trata del apellido de la madre y por tanto esposa de aquel. La familia de los Vaca o Cabeza de Vaca es una de las más importantes en su época y a algunos de sus miembros los situamos en Medina del Campo. Uno de sus más conocidos miembros de su linaje fue el conquistador Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, nacido, sin embargo, en Jerez de la Frontera, autor de los *Naufragios*. No obstante, como luego indico con mayor detalle, el origen del apellido de los hijos del refundidor del *Amadís* hemos de situarlo en la localidad de León, probable patria de su esposa.

He localizado varios documentos de Juan Vaca Montalvo en el Archivo General de Simancas. Uno es un juro a favor de este último<sup>13</sup>. Otro es una «Ejecutoria del pleito litigado por Juan Vaca, arrendador de las alcabalas, con Pedro de Burgos, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre deudas por alcabalas»<sup>14</sup>. Otro es una «Ejecutoria del pleito

11.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV/9.11.11.2//PL CIVILES,ZARANDONA Y BALBOA (OLV),CAJA 912,4.

12.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 246,54.

13.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.13.2.3//CME,675,51.

14.- Archivo General de Simancas ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 382,55.

litigado por Juana Ruiz con Juan Vaca, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre la rendición de cuentas a Juan Ruiz de la compañía que Juan Vaca tuvo con su marido Blas de Torralba para el arrendamiento de la renta del vino»<sup>15</sup> conservado en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid.

Se alude en otro procedimiento judicial, que he localizado en la Real Chancillería de Valladolid, a un «Testamento de García Montalvo», concretamente en una «Información hecha a instancia de Juan Vaca de Montalvo de sucesión en mayorazgo», exactamente en un «Juro a favor de Isabel Sotomayor y sus herederos» por importe de 26.000 maravedíes. Se incluye en dicho juro, además, «Cita en el privilegio del testamento de Isabel Sotomayor fundando mayorazgo», «Partición de bienes de Alonso Vaca Nieto» y el señalado «Testamento de García Montalvo»<sup>16</sup>. Dicha Isabel de Sotomayor aparece en otro documento de 1555 como esposa de Alonso Vaca Nieto<sup>17</sup>. Y el testamento de Alonso Nieto Vaca —probablemente el mismo, aunque con los apellidos cambiados—, lo situamos en 1573, donde se indican algunas circunstancias de interés: fue alcaide de la fortaleza de la Mota, como sus antepasados, y pide en dicho documento testamentario que se le entierre en la parroquial de San Esteban, donde se encontraban sus padres:

mi cuerpo sea sepultado y enterrado en la yglesia parrochial de señor santisteban desta villa dentro de la capilla mayor en la sepultura adonde están enterrados mis padres que ayan gloria<sup>18</sup>.

En dicho documento se refiere a su hijo, homónimo del refundidor del *Amadís*, García de Montalvo, y a su esposa, la ya referida Isabel de Sotomayor.

La noticia sobre los Gutiérrez de Montalvo podríamos extenderla hasta momentos importantes de la conquista de América y, también, a los episodios de la guerra de las Comunidades castellanas. Parece que toda la familia abrazó la causa de Carlos V, y así, según Ildefonso Rodríguez y Fernández:

Lo mismo hizo Juan Gutiérrez de Montalvo [refiriéndose al apoyo a Carlos V], Señor de Serrada y Comendador de Ocaña, como parece por cédula del Emperador dada año de 1525 y Gutiérrez de Pedrosa, del hábito de Santiago, que con otros caballeros entró en una Junta de Comuneros, y dio garrote á cierto sujeto que representaba la cabeza de ellos, como aparece por carta escrita del Condestable al César, año de 1521, y después se fue al campo del Emperador (Rodríguez, 1903-1904: 412).

15.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 353,15.

16.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.13.2.2//CME,242,15.

17.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.13.2.5//CME,9,69.

18.- «Medina del Campo: testamento de Alonso Nieto Vaca, alcaide de la fortaleza (1575)». Recuperado de: <https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/5811>. Consultado el 11/03/2019.



### 3.- Algunos documentos sobre Garci Rodríguez de Montalvo en los archivos de Valladolid

Con carácter previo, hemos de tratar de dar luz sobre una cuestión peliaguda: la homonimia de nuestro escritor y de su sobrino García de Montalvo, puesto que, como he indicado, los documentos de Medina del Campo se refieren a dos sujetos diferentes, tío y sobrino, regidores, distinguiéndose a uno como «el Viejo» y al sobrino como «el Joven». Tal distinción, sin embargo, no existe en los documentos que sitúo en la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo General de Simancas, los cuales se refieren indistintamente a García Rodríguez de Montalvo o a García de Montalvo. Algo que, por otra parte, también ocurre, como ya señala Nicasio Salvador, en los documentos de Medina, especialmente antes de que fuera nombrado regidor su sobrino homónimo, hijo de su hermano el poderoso Diego Ruiz de Montalvo. Nos puede dar la pista a este respecto el hecho de que en Medina comienzan a aparecer ambos solo a partir de 1500, momento en que pudo ser nombrado regidor el joven García de Montalvo, al haber alcanzado tal vez su mayoría de edad. Dicha circunstancia me induce a pensar que, muy probablemente, los documentos que con fecha anterior a dicho 1500 situamos en la Chancillería de Valladolid o en el Archivo General de Simancas se refieren a nuestro escritor y no a su sobrino. En este sentido, los documentos que a partir de este momento referencio en este trabajo son siempre causas formadas antes de dicho año —1500— y corresponden, con gran probabilidad, al escritor Garci Rodríguez de Montalvo o García de Montalvo, como era, en cualquiera de los dos casos, conocido en su época.

La mayor parte de ellos corresponden a los últimos años del siglo XV, momento en que lo situamos en su ciudad natal como regidor. Así, en diciembre de 1494, aparece su nombre en un traslado de «ciertos autos del pleito que trata sobre un regimiento de Medina del Campo», según documento del Archivo General de Simancas<sup>19</sup>. La cuestión que se debatía afectaba al estado de dichas tropas en la localidad y las cargas que debía soportar.

De ese mismo año es una «Comisión al corregidor de Medina del Campo y a sus regidores Pedro de Mercado y García de Montalvo, para que se realicen las obras acordadas a fin de evitar los fuegos» que he localizado en el Archivo General de Simancas<sup>20</sup>. Se trata de una cuestión de índole puramente administrativa o de gobierno de la localidad, pero que nos pone en situación de afirmar que, de los siete linajes de la ciudad, los dos más importantes en el momento en que escribe nuestro escritor su *Amadís* son los Mercado y el suyo, Pollino.

He localizado otro expediente de un año después, 1495, una «Remisión a la Chancillería de Valladolid del pleito tratado ante los del Consejo Real entre García de Montalvo, vecino de Medina del Campo, de una parte, y Pedro de Mercado, vecino de la misma villa, de la otra»<sup>21</sup>. Se trata de una disputa entre miembros de dos de las familias más importantes de la villa de Medina. Y ello se produce justamente en el momento en que ambos linajes son vigilados por el resto de los ciudadanos más enriquecidos de Medina del Cam-

19.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.2.1.28.12//RGS,LEG,149412,101.

20.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.2.1.28.5//RGS,LEG,149405,435.

21.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS/2.2.1.29.3//RGS,LEG,149503,543.

po. No obstante, las desavenencias no ocultan una comunidad de intereses frente a los nuevos pretendientes.

En 1497 sitúo dos procedimientos judiciales en los archivos de Valladolid en que aparece involucrado nuestro escritor. El primero de ellos es de fecha 11 de octubre. Se trata de una orden para «Que ni los regidores de Medina del Campo, ni algunos vecinos a vez de concejo, se entremetan a librar cosa alguna para las tapias que se mandaron hacer en dicha villa entre las calles de Rúa Nueva y San Francisco para la guarda de los fuegos, y que solamente visite estas obras el corregidor de la misma, juntamente con García de Montalvo y Pedro de Mercado»<sup>22</sup>.

Del mismo año —1497— es un «Pleito de Gonzalo de Mayorga, de Fuentelapeña y García Rodríguez de Montalvo, de Medina del Campo», que aparece en la Real Chancillería de Valladolid<sup>23</sup>. Se trata de un pleito civil. Años antes, en 1492, el mismo litigante, Gonzalo de Mayorga, entonces menor de edad, había instado un pleito contra «el conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, a petición de Juan Gómez de Écija, que en nombre de Gonzalo de Mayorga y demás hermanos menores, reclama la herencia del padre de estos»<sup>24</sup>.

Mayor interés tiene otro del mismo año, concretamente del 23 de noviembre de 1497, consistente en una «Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Aparicio, vecino de Mojados (Valladolid), con García de Montalvo, vecino de Medina del Campo (Valladolid), sobre adulterio» de la Real Chancillería de Valladolid<sup>25</sup>. Entiendo que se trata de nuestro escritor y no de su sobrino, pues este último solo empieza a aparecer en los registros de Medina a partir de 1500, fecha en que probablemente alcanzaría su mayoría de edad.

El hecho de que se trate de una ejecutoria indica que ya viene de tiempo atrás y debió de haber, por tanto, pleito principal que se sustanció y se dictó sentencia condenatoria contra Garci Rodríguez de Montalvo, probablemente uno o dos años antes. En todo caso, me parece relevante la circunstancia de la condena de este por adulterio. Dicha sentencia, en la mayor parte de las ocasiones, se resolvía con un simple destierro de varios meses

Puedo dar noticia también de otro pleito, este quizás de más dudosa atribución al autor de la refundición del *Amadís*, pues tal vez se refiera a un homónimo individuo que anduvo por tierras de Castillo de Garcimuñoz en la actual provincia conquense. Se trata de una solicitud en que se pide «se haga justicia a García Rodríguez, vecino de Castillo de Garcimuñoz, para que se castigue a su mujer, acusada de adulterio»<sup>26</sup>. Si lo traigo aquí y no lo desecho inmediatamente es porque la denuncia no se realiza en Cuenca, donde se encuentra Castillo de Garcimuñoz, sino en Medina del Campo, el 9 de abril de 1494. Dicha circunstancia me hace sospechar que se trata de nuestro escritor. ¿Quizás estuvo destinado en dicho lugar, como su familia en Medina del Campo como alcaides del castillo de la Mota?

22.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149710,203.

23.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV//PL CIVILES, ZARANDONA Y BALBOA (OLV),CAJA 1141,3.

24.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47161.AGS//RGS,LEG,149204,239.

25.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 116,2.

26.- Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149404,311.

En todo caso, parece que Garci Rodríguez de Montalvo llevó una vida amorosa ajetreteada. No resulta descabellado pensar que fue tal vez él quien participó en el matrimonio secreto entre Rodrigo de Mendoza y María de Fonseca a que he aludido con anterioridad, pese a la oposición de ambas familias y de la propia reina Isabel. Resulta curioso que el suegro de Rodrigo de Mendoza, duque de Medinaceli, padre de la primera mujer —Leonor— de Rodrigo, firmara un documento en los términos que señalan Isabel Beceiro y Ricardo Córdoba:

Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, en las capitulaciones matrimoniales firmadas para el enlace de su hija Leonor con Rodrigo de Mendoza, primer marqués del Cenete, se vio obligado a prometer que no contraería matrimonio con ninguna de las madres de sus numerosos bastardos, ni con ninguna otra amante que a partir de entonces pudiera tomar y que, en el caso de que así lo hiciera, su mayorazgo pasaría de cualquier forma a la hija legítima y no a ningún hijo varón habido con otra mujer (Beceiro, 1990: 223).

He localizado asimismo un procedimiento judicial en el Archivo General de Simancas de 1498, en el cual se indica que «García de Montalvo, vecino y regidor de Medina del Campo, y el doctor Alonso González de la Plazuela, de la misma vecindad, o uno de ellos, con el doctor Juan de Zuazo, también vecino de dicha villa, hagan guardar la sentencia dada por el obispo de Salamanca, por el doctor Rodrigo Maldonado, del Consejo, y por dicho Plazuela, como jueces árbitros, en el pleito que trataba Juan de Bracamonte, «cuya es la villa de Peñaranda», con aquella repetida villa, sobre la herencia de Álvaro de Bracamonte, padre de dicho Juan, puesto que para hacerla efectiva es necesario liquidar ciertas deudas»<sup>27</sup>.

Con fecha de 23 de febrero de 1499, he localizado una «Ejecutoria del pleito litigado por García de Montalvo, vecino de Medina del Campo (Valladolid), con Pedro de León, vecino de Valladolid, sobre entrega de dote»<sup>28</sup>. Dicha reclamación de la dote en 1499 obedece, muy probablemente, al estado de viudez de García de Montalvo, ocurrida entre finales de 1498 y el mes de febrero de 1499. Su fallecida esposa, la citada como miembro de la familia Vaca o Cabeza de Vaca, tiene un probable origen leonés, emparentada con la familia «Fernández de León» o simplemente «de León». Y ahí es donde debemos de situar al licenciado Pedro de León, vecino de Valladolid cuando instó el pleito García de Montalvo o Garci Rodríguez de Montalvo. Según Elena Osorio Alonso (2005), se trata de una de las familias más poderosas y enriquecidas de la oligarquía leonesa.

No he localizado más documentos en los archivos de Valladolid, hasta 1500, que podamos atribuir a la biografía de nuestro escritor. Quizás otros que aparecen a partir de dicho año sea mucho más problemático relacionar con él, por tal vez referirse a su sobrino y, tiempo después, a su nieto, también homónimo.

Por otra parte, se viene repitiendo que Garci Rodríguez de Montalvo murió en 1505, según el documento judicial del archivo de la Chancillería vallisoletana a que me he referido con anterioridad. No obstante, según Luis de Salazar y Castro, en la obra ya referenciada, *Historia genealógica de la Casa de Silva: donde se refieren las acciones más señaladas de sus Señores [...]*, parece que quizás pudiera estar vivo en 1508:

27.— Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149810,125.

28.— Archivo General de Simancas ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 131,36.

Duró pocos años este matrimonio, pero en él vendió D. Pedro Dávila la villa de Serrada a Diego Ruiz de Montalvo el viejo, vezino y regidor de Medina del Campo, que ya nombramos en el cap. III del libro V, y sobre esto hubo larga contienda porque la villa de Olmedo puso pleito a este caballero sobre Serrada, finalmente se comprometieron en Ramiro Núñez de Guzmán, corregidor de Medina del Campo, y Olmedo, en García de Cores, regidor de Olmedo, y en García Rodríguez de Montalvo, regidor de Medina, cuya sentencia arbitraria feneció el litigio, y la confirmó el rey Católico en Burgos a tres de mayo de mil quinientos y ocho, cuatro después de la muerte de D. Pedro Dávila (Salazar, 1685: 136).

En realidad, no se da ni por vivo ni por muerto, quizás por desconocerlo el propio Luis de Salazar, que solo se refiere a la muerte ocurrida cuatro años antes de D. Pedro Dávila. Pero no dice nada de la muerte del juez árbitro, el hermano de Diego Ruiz de Montalvo, García Rodríguez de Montalvo, cuyo voto fue sin duda favorable a su propio hermano. Quizás el no dar noticia de su muerte pueda significar que todavía, en 1508, nuestro escritor se encontraba vivo.

### Conclusiones

Una vez concluido este estudio, creo que podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. Tras rastrear lo poco que conocemos de la biografía de Garci Rodríguez de Montalvo, creo que podemos dar por cierto que fue regidor de la villa de Medina del Campo, al menos desde finales de los años setenta del siglo XV y probablemente hasta su posible muerte, en 1505. Aunque he localizado un documento que se refiere a su persona en el año 1508.
2. He dado noticia sobre la situación de los regidores de Medina del Campo durante el tiempo en que lo situamos en la localidad al frente de su cargo de regidor de la villa, momento en que se suceden diversas pesquisas o averiguaciones sobre el proceder irregular de los regidores de dicha localidad. La causa resulta evidente: la aparición de una nueva clase social burguesa enriquecida que fiscaliza cada vez más a los herederos de la nobleza al frente todavía del poder municipal.
3. Creo que podemos dar por bueno el hecho conocido de que a partir de 1500 conviven como regidores dos Rodríguez de Montalvo: «el Viejo» —nuestro escritor— y «el Joven», su sobrino e hijo de su hermano Diego Ruiz de Montalvo. Este estudio ha restringido la búsqueda de documentos en la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo General de Simancas a aquellos que se sitúan en fecha anterior a 1500. La razón es simple: probablemente la aparición como regente del sobrino viene dada por haber alcanzado su mayoría de edad. En tal caso, los documentos anteriores a dicha fecha —1500— podemos referirlos con toda probabilidad a nuestro escritor. Porque si el litigante hubiera sido un menor, siempre se indicaría tal circunstancia en quien incoa, en nombre del menor, dicho procedimiento.
4. Creo haber descubierto que el nombre de su madre es María de Bobadilla y no Beatriz de Bobadilla, como se ha venido repitiendo. La sitúo como descendiente de los Sousa portugueses, linaje al que perteneció también el rey D. Dionís, durante

cuyo reinado, según señala la crítica, pudo escribirse el *Amadís de Gaula*. ¿Fue ese, quizás, el motivo que impulsó a Garci Rodríguez de Montalvo a llevar a cabo una refundición de la novela de caballerías?

5. He dado noticia también de algunos hechos en que intervino su padre, D. Juan Gutiérrez de Medina o Gutiérrez de Montalvo, junto al rey Juan I de Navarra y D. Pedro Girón, especialmente durante los años cuarenta en que tuvo lugar la famosa primera batalla de Olmedo (1445), ridiculizada por el autor de las *Coplas de la panadera*.
6. He localizado dos posibles hermanos, además del ya conocido Diego Ruiz de Montalvo, en este caso Hernán y Gutierre, a través de diversos documentos que se encuentran en la Real Chancillería de Valladolid.
7. Siguiendo el rastro de sus tres hijos, sitúo algunos datos del mayor, Juan Vaca de Montalvo, también regidor de la villa. Y entre dichos documentos localizo el testamento de García de Montalvo.
8. Creo que la esposa de nuestro escritor, madre de sus tres hijos conocidos, perteneció a la familia de origen leonés de los Vaca o Cabeza de Vaca, emparentada a su vez con otra importante familia de aquellas tierras leonesas, los Fernández de León. El dato lo ofrece la reclamación de dote a su posible suegro, que entonces vivía en Valladolid, Pedro de León.
9. He localizado diversos documentos sobre su gestión diaria de vida municipal de Medina del Campo: previsión de incendios, construcción de tapias, etc. Aparece en todos los casos con otro influyente personaje de la época, Pedro de Mercado, miembro de uno de los linajes —hasta un total de siete— encargados del gobierno de la ciudad. No obstante, he localizado un pleito entre ambos —Garci Rodríguez y Pedro de Mercado—, lo que me hace sospechar que las batallas por el poder en Medina del Campo no solo fueron frente a una clase burguesa emergente, sino también entre los mismos miembros de los linajes más antiguos de la villa.
10. He localizado un pleito de 1497 por un asunto de adulterio. En este caso, el marido ofendido denunció a nuestro escritor. Y en fechas anteriores —1494—, un homónimo de nuestro escritor —tal vez él mismo— denuncia a su esposa en Medina del Campo, pese a vivir entonces en Castillo de Garcimuñoz, actual provincia de Cuenca. En cualquier caso, resultan de interés las cuitas amorosas en que se vio envuelto Garci Rodríguez de Montalvo y el tratamiento del adulterio que luego hará en su obra, el *Amadís de Gaula*.

## Bibliografía

- ALONSO CORTÉS, N. (1933), «Montalvo, el del *Amadís*», *Révue Hispanique : Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, tomo 81, pp. 434-442.
- AVALLE-ARCE, J.B. (1989), «La aventura caballeresca de Garci Rodríguez de Montalvo», en *Studies in Honour of Bruce W. Wardropper*, eds. D. Fox, H. Sieber y R. Ter Hort, Newark, Delaware, pp. 21-32.
- BECEIRO y R. CÓRDOBA, I. (1990), *Parentesco, poder y mentalidad: la nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BLANCO SÁNCHEZ, A. (1994), *Sobre Medina del Campo y la reina agraviada*, Medina del Campo, Caballeros de la Hispanidad.
- CACHO BLECUA, J.M. (1979), *Amadís. Heroísmo mítico cortesano*, Madrid, Cupsa.
- , (1987) (ed). *Garci Rodríguez de Montalvo, Amadís de Gaula*, Madrid, Cátedra.
- CÁSEDA TERESA, J.F. (2019), «Lope de Estúñiga y la autoría de las *Coplas de la panadera*», *Archivum*, LXIX, pp. 123-160.
- EESPEJO, C. (2003), *Las Antiguas Fiestas de Medina del Campo: Investigación histórica acerca de ellas con motivo del Centenario de Isabel la Católica se celebraron juegos florales en Medina del Campo en 1904*, Valladolid, Editorial Maxtor.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (ed.) (1779), *Crónica del señor rey D. Juan II [...] corregida, enmendada y adicionada por el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal*, Valencia, Benito Monfort.
- GARCÍA SANZ, B. (1989), *Los campesinos en la sociedad rural tradicional: marco institucional, producción, presión fiscal y población: Tierra de Curiel y Tierra de Peñafiel, siglos XVI-XVIII*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- GAYANGOS, Pascual de (ed) (1963) *Amadís de Gaula. Libros de caballerías*, Madrid, B.A.E.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R.M. (1999), «Las historias fingidas de Garci Rodríguez de Montalvo», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo, (Ejemplar dedicado a: Estudios sobre narrativa caballeresca española de los siglos XVI y XVII)*, pp. 180-216.
- OSORIO ALONSO, E. (2005), «Apuntes sobre una familia de la oligarquía leonesa entre los siglos XV y XVI: los Fernández de León-Vaca», *Estudios Humanísticos. Historia*, nº 4, pp. 209-222.
- RIQUER, Martín de (1968), *Historia de la literatura universal*, Barcelona, Planeta.
- RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I. (1903-1904), *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada villa de Medina del Campo, conforme a varios documentos y notas a ellos pertinentes*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales.
- SALES DASÍ, E.J. (1999), «Garci-Rodríguez de Montalvo, regidor de la noble villa de Medina del Campo», *Revista de Filología Española*, vol. LXXIX, nº 1/2, pp. 123-158.
- SALAZAR Y CASTRO, L. (1685), *Historia genealógica de la Casa de Silva*, Madrid, Melchor Álvarez.
- SALVADOR MIGUEL, N. (2010), «Garci Rodríguez de Montalvo, autor del *Amadís de Gaula*», *Actas del XIII Congreso Internacional Asociación Hispánica de Literatura Medieval, (Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)*, pp. 245-284.
- S.A. (1770), *Descripción genealógica y historial de la ilustre casa de Sousa, con todas las reales, y muchas de las grandes, que de ella participan: continuada desde que faltó la varonía, y fue substituida [sic] por la real de Portugal en los Sousas Dionises[...]*, Madrid, Imprenta Francisco Xavier García.